

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

583 *ORDEN de 4 de diciembre de 1985 por la que se integra a doña Milagros Otero Rupérez, doña Josefina María Dolores Rodríguez Pita, doña María Dolores Trigueros Medina y doña Mercedes Ricart Cortadelles en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.*

Ilmos. Sres.: La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración con carácter excepcional en escalas o plazas de nivel administrativo de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que cumplieran determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de marzo), se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo Autónomo Dirección General de Tráfico.

Producidas cuatro vacantes en el indicado Organismo Autónomo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas y a propuesta de la Dirección General de Tráfico, este Ministerio de la Presidencia resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de las funcionarias doña Milagros Otero Rupérez, número de Registro de Personal 0964833435; doña Josefina María Dolores Rodríguez Pita, número de Registro de Personal 0651498624; doña María Dolores Trigueros Medina, número de Registro de Personal 0248784168, y doña Mercedes Ricart Cortadelles, número de Registro de Personal 4082888588.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos Ministeriales y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE DEFENSA

584 *REAL DECRETO 2567/1985, de 27 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada al Coronel Médico don Guillermo Martínez Monche, y se le nombra Jefe de Asistencia Sanitaria.*

Por existir vacante en el empleo, en aplicación de la Ley 78/1978, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 27 de diciembre de 1985.

Vengo en promover al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada, con antigüedad del día 20 de diciembre de 1985, al Coronel Médico don Guillermo Martínez Monche, nombrándole Jefe de Asistencia Sanitaria.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

585 *REAL DECRETO 2568/1985, de 30 de diciembre, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Fernando de Querol Muller.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Fernando de Querol Muller, pase a situación de Segunda Reserva el día 1 de enero de 1986, cesando en su actual destino, correspondiéndole la percepción, por una sola vez, de 424.696 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero, y en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

586 *REAL DECRETO 2569/1985, de 30 de diciembre, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Andrés Robles Cebrían.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Andrés Robles Cebrían, pase a la situación de Segunda Reserva el día 1 de enero de 1986, correspondiéndole la percepción, por una sola vez, de 424.696 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero, y en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

587 *REAL DECRETO 2570/1985, de 30 de diciembre, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Juan de Leste Cisneros.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Vengo en disponer que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Juan de Leste Cisneros, pase a la situación de Segunda Reserva el día 1 de enero de 1986, correspondiéndole la percepción, por una sola vez, de 413.024 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero, y en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA